

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00009502 **F206** 

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD ALAS PER) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO : CONTADO DIRECCION

CONDICION

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

OFICINA: Arequipa

DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

VENDEDOR: Mattia Diego

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
27/07/2018	NP 1544- 090718		

40008983 TNE 13 Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50 Kg - Yara YP14 330.00 4,290.00	CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TO	TAL
				Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50				
N: CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS  OP. GRAVADA \$ 0.0								0.0
OD INAFECTA \$ 00		40.4 E00/ CT/	N DETRACCIO	N PANCO DE LA NACION Nº00 000242240				
P. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319 OP. EXONERADA \$ 4,290.0								
2. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319  OP. EXONERADA \$ 4,290.00  CODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF  OP. GRATUITAS \$ 0.00						I.G.V.(18%)	\$	0.0
SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319  ODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF  OP. GRATUITAS  OP. GRATUITAS  OF. GRATUI	Código es 20447609674	en Cta Cte Dó	lares 193-0845	901-1-63 o Cta Cte Soles193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;		IMPORTE TOTAL	\$ 4	,290.0



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta, reconoce y se compromete a dar aplicación y regular los negocios con esta compañía, conforme a los Términos y Condiciones Generales de Venta de Yara, que se han entregado al inicio de la relación comercial y que se encuentran a su disposición en el siguiente enlace: http://www.yara.com.pe/crop-nutrition/. De igual manera el cliente reconoce, acepta y se compromete a conducirse conforme a las normas del Código de Conducta de Yara, el cual está a su disposición en el siguiente enlace:

http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct\_2017\_ES%20low%20res\_tcm581-200981.pdf Una copia de los documentos antes mencionados pueden ser solicitados en las oficinas de Yara Perú S.R.L. En caso de omisión o incumplimiento a las obligaciones derivadas de estos documentos, Yara Perú S.R.L. se reserva el derecho de no realizar nuevas ventas y dar por terminada unilateralmente la relación comercial con el cliente, sin ningún tipo de responsabilidad para ésta. En materia de reportes o consultas sobre ética, contactarse a: ethics@yara.com